

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIMIGEN S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Las Terrazas Av. 25 de Julio Mz. El Solar 58, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MIMIGEN S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ANDRADE MONCAYO ANDRES DAVID**, propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CINCUENTA** votos;
- B. **ANDRADE MONCAYO JORGE FRANKLIN**, propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CINCUENTA** votos; y,
- C. **MONCAYO RAMOS MARIANA DE JESUS**, propietaria de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **MONCAYO RAMOS MARIANA DE JESUS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **ANDRADE MONCAYO JORGE FRANKLIN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en

esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el **Comisario OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ANDRADE MONCAYO ANDRES DAVID. - F) ANDRADE MONCAYO JORGE FRANKLIN. - F) MONCAYO RAMOS MARIANA DE JESUS.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de abril del 2020.



MONCAYO RAMOS MARIANA DE JESUS
PRESIDENTE
MIMIGEN S.A.